

# NEWS

## **JUNTA ESCOLAR PROCLAMA MARZO DE 2008 COMO “MES DE LAS ARTES EN LAS ESCUELAS”, SEGÚN PROPUESTA DE LA VICEPRESIDENTA PERLA TABARES HANTMAN**

Informes: Perla Tabares Hantman  
305-995-1334

### ***NOTA DE PRENSA DE PERLA TABARES HANTMAN***

14 de febrero de 2008

Según propuso la Vicepresidenta de la Junta Perla Tabares Hantman, quien representa al Distrito 4, la Junta Escolar del Condado de Miami-Dade votó unánimemente a favor de aprobar una resolución proclamando el mes de marzo de 2008 como el “Mes de las Artes en Nuestras Escuelas”, a celebrarse en todos los planteles de las Escuelas Públicas del Condado de Miami-Dade y autorizar las medidas administrativas pertinentes a fin de fomentar las actividades relacionadas con el mismo.

El “Mes de las Artes en Nuestras Escuelas” resalta la importancia que tienen las artes para nuestros estudiantes”, indicó la Sra. Hantman, quien por años se ha distinguido por su apoyo a la enseñanza de las artes. “Las artes son una parte esencial de la educación pública que, no solamente realzan y hacen comprensible el mundo alrededor de nuestros niños, sino que también amplía la perspectiva de los cursos académicos tradicionales y son una parte integral en el completo desarrollo de la persona”, añadió la Sra. Hantman.

La Ley “Que Ningún Niño se Quede Atrás” de 2001 apoya el poder de la enseñanza de las artes, reconoce su valor y lo necesaria que es para todos los niños. Con la ratificación de dicha resolución, la Junta Escolar ha inspirado a nuestra diversa comunidad a que tome conciencia, reconozca y celebre los muchos beneficios históricos, culturales, sociales y económicos que las artes y la educación artística proporcionan al Condado de Miami-Dade, al Estado de la Florida y a la nación.

###